



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

SEGUNDO PROCESO DE TARIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN TRONCAL

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA ESTUDIO DE TRANSMISIÓN TRONCAL

La Comisión Nacional de Energía, conforme al artículo 88° de la Ley General de Servicios Eléctricos y a la Resolución Exenta CNE N° 859, de 27 de agosto de 2009 publicada en su página web, www.cne.cl, llama a las empresas consultoras nacionales e internacionales, con experiencia en estudios de planificación y valorización de sistemas de transmisión eléctrica, a presentar antecedentes para el proceso de precalificación de consultores elegibles para desarrollar el Estudio de Transmisión Troncal, inserto en el proceso de tarifación y expansión de la transmisión troncal años 2011-2014.

Las Bases para la Precalificación estarán disponibles en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, a más tardar el día martes 15 de septiembre de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA